**FORMULARIO DE LA OFERTA**

La siguiente documentación (original, apostillado y traducido al español de ser el caso) se deberá presentar como parte de la oferta:

**Formulario y documentos de la Oferta**

* 1. Declaración de ser fabricante nacional o Certificados de distribución autorizada
  2. Mecanismos de aseguramiento de la calidad (en los bienes que aplique)

1.3 Impresión de la oferta enviada a través del Portal Institucional, firmada por el representante legal o Formulario de manifestación de interés cuando aplique.

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (cuando aplique)

### 1.1 DECLARACIÓN DE SER FABRICANTE NACIONAL O CERTIFICADOS DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA

**NOMBRE DEL OFERENTE: ……………………………………………………….**

**SERCOP-SELPROV-003-2022**

**IMPORTANTE:** La documentación a ser presentada como sustento de este formulario, deberá estar acorde con los porcentajes de valor agregado ecuatoriano requeridos en el pliego (o actualización) de cada uno de los bienes que formarán parte de la oferta.

En los productos de origen nacional de un fabricante determinado de Sumideros. Tapas y Rejillas, podrá calificarse el propio fabricante o sus distribuidores, pero no los dos a la vez.

En el caso de que el certificado de distribución autorizada sea emitido por un fabricante de origen extranjero *(No es necesario hacer referencia al código del procedimiento),* deberá entregar una copia notariada del certificado debidamente apostillado y traducido al español.

Señalar con una X su calidad de proveedor como:

1. Fabricante de producto nacional \_\_\_
2. Distribuidor autorizado del fabricante de producto nacional \_\_\_\_
3. Distribuidor autorizado del fabricante de producto importado \_\_\_\_
4. ***Fabricante de producto nacional:*** Para bienes que sean considerados como de origen nacional, los fabricantes de los Sumideros. Tapas y Rejillas de Hierro deberán presentar la siguiente documentación:

* Declaración juramentada notariada de ser fabricante nacional de los productos y marcas que se encuentran detallados en la oferta o manifestación de interés. Y suscribir el presente formulario.

1. ***Distribuidor autorizado del fabricante de producto nacional:*** Para bienes que sean considerados como de origen nacional y que no exista participación directa de los fabricantes de los Suministros de oficina, los distribuidores deberán presentar la siguiente documentación:

* Declaración juramentada notariada del fabricante, que evidencie su calidad de productor nacional de los bienes ofertados por su canal de distribución.
* Certificados de distribución autorizada directamente del fabricante del producto nacional, señalando expresamente que dicha distribución se la realiza para su participación en el procedimiento de selección de proveedores SERCOP-SELPROV-003-2022, la cual deberá incluir: detalle de los productos específicos, marca, nombre del fabricante. Así también, el certificado deberá incluir la autorización para la verificación del Valor Agregado Ecuatoriano del fabricante. Todo lo anterior deberá ser declarado de conformidad con la respectiva oferta o manifestación de interés presentada por el distribuidor. (conforme formato de certificado 1).

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **(Formato de certificado 1).**  **CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADO EMITIDO POR EL FABRICANTE NACIONAL**  Yo *(Nombres y apellidos)*, en calidad de *(cargo o función)* de la fábrica *(nombre de la fábrica)*, por medio de la presente me permito certificar que *(Nombres y apellidos o nombre de la empresa del distribuidor)* con RUC *(Número de RUC)* es distribuidor autorizado de los productos que se detallan a continuación:   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **PRODUCTO** | **MARCA** | **FABRICANTE** | |  |  |  | |  |  |  |   Adicionalmente, autorizo al Servicio Nacional de Contratación Pública que a partir de la etapa de calificación, definida en el cronograma del presente procedimiento o durante la vigencia del Convenio Marco, a realizar las respectivas visitas técnicas a la fábrica, con el propósito de verificar el valor agregado ecuatoriano, proceso productivo, seguimiento a los canales de distribución, y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por mis canales de distribución en el presente procedimiento.  Los bienes que serán sujetos de verificación serán seleccionados por muestreo de forma aleatoria o en su totalidad.  El presente documento tiene validez exclusiva para la participación en el procedimiento SERCOP-SELPROV-003-2022.  **Atentamente,**  **-----------------------------------------------------------------------------**  **Firma del Representante Legal del Fabricante Nacional**  **Nombre:**  **Cargo:**  **RUC:** |

1. ***Distribuidor autorizado del fabricante de producto importado:*** Para bienes que sean considerados como importados, los distribuidores de los Sumideros. Tapas y Rejillas de Hierro deberán considerar los siguientes casos:

* **Caso 1.-** Participación del distribuidor mayorista o representante de la marca importada en Ecuador deberán presentar:
  + Copia notariada del certificado original de distribución autorizada emitido por el fabricante extranjero, en el cual se verifique que es Distribuidor Mayorista en Ecuador de la marca de los productos ofertados. Y suscribir el presente formulario.
* **Caso 2.-** Participación de los canales de distribución del Importador Mayorista, el cual es representante de la marca en Ecuador:
* Copia notariada del certificado original de distribución autorizada emitido por el fabricante extranjero, en el cual se verifique la Distribución Mayorista en Ecuador de la marca de los productos ofertados.
* Certificado de distribución autorizada asignado al canal de distribución participante en el procedimiento de selección, emitido por el Distribuidor Mayorista en Ecuador; señalando expresamente que dicha distribución se la realiza para su participación en el procedimiento de selección de proveedores SERCOP-SELPROV-003-2022, la cual deberá incluir: detalle de los productos específicos, marca, origen y nombre del fabricante extranjero. Todo lo anterior deberá ser declarado de conformidad con la respectiva oferta o manifestación de interés presentada por el distribuidor. (conforme formato de certificado 2).

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **(Formato de certificado 2)**  **CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA EMITIDO POR EL DISTRIBUIDOR MAYORISTA EN EL ECUADOR DE PRODUCTOS IMPORTADOS**  Yo *(Nombres y apellidos)*, en calidad de *(cargo o función)* representante de marca en el Ecuador (*nombre de la marca(s) ofertada(s))*, por medio de la presente me permito certificar que *(Nombres y apellidos o nombre del distribuidor)* con RUC *(Número de RUC)* es distribuidor autorizado de los productos que se detallan a continuación:   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **PRODUCTO** | **MARCA** | **ORIGEN** | **NOMBRE DEL FABRICANTE EXTRANJERO** | |  |  |  |  | |  |  |  |  |   Adicionalmente, autorizo al Servicio Nacional de Contratación Pública que, a partir de la etapa de calificación, definida en el cronograma del presente procedimiento o durante la vigencia del Convenio Marco, a realizar las respectivas visitas técnicas a la empresa, con el propósito de verificar el proceso de importación, seguimiento de canales autorizados, y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por mis canales de distribución en el presente procedimiento.    El presente documento tiene validez exclusiva para la participación en el procedimiento SERCOP-SELPROV-003-2022.  **Atentamente,**  **-------------------------------------------------------**  **Firma del Representante Legal del Distribuidor Mayorista**  **Nombre:**  **Cargo:**  **RUC:** |

### 1.2 MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD

**SERCOP-SELPROV-003-2022**

Para demostrar el cumplimiento con los mecanismos de aseguramiento y control de calidad, el oferente deberá presentar las siguientes copias de los documentos originales:

Para la demostración de la conformidad de los productos contemplados en el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 062, los fabricantes nacionales deberán demostrar su cumplimiento a través de la presentación del certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación de producto acreditado o designado en el país, o por aquellos que se hayan emitido en relación a los acuerdos vigentes de reconocimiento mutuo con el país, de acuerdo con las siguientes opciones:

1. Certificado de conformidad de producto, según el esquema de certificación 1b, establecido en la Norma NTE INEN-ISO/IEC 17067, emitido por un organismo de certificación de producto. El certificado debe estar en idioma castellano.
2. Certificado de conformidad de producto, según el esquema de certificación 5, establecido en la norma NTE INEN-ISO/IEC 17067, emitido por un organismo de certificación de producto.

Para los requisitos expuestos en los literales a) y b), en lo concerniente a la materia prima, se debe presentar un certificado de las características de la fundición de acuerdo a la norma NTE INEN 2499, el cual demuestre conformidad con los requisitos establecidos.

Los productos de fabricación nacional que cuenten con Sello de Calidad INEN o Certificado de Conformidad INEN, Esquema de Certificación 5, no están sujetos a los requisitos de certificados de conformidad.

Los proveedores deberán presentar una copia simple de uno de los siguientes documentos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Fecha de emisión** | **Fecha de caducidad** |
| Certificado de producto Esquema 1b |  |  |
| Certificado de Conformidad con Sello de Calidad INEN |  |  |
| Certificado de Conformidad INEN Esquema 5 |  |  |

En caso que aplique el literal a) o b), deberá presentar el certificado de las características de la fundición de acuerdo a la norma que se detalla a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Fecha de emisión** | **Fecha de caducidad** |
| Certificado NTE INEN 2496 |  |  |
| Certificado NTE INEN 2499 |  |  |

* Documentación que acredite el cumplimiento de la norma técnica que oferte; o su equivalente para los oferentes de los países que formen parte de los acuerdos comerciales entre: la Unión Europea y sus Estados Miembros; Reino Unido; y EFTA, en su versión vigente según se detalle en la respectiva ficha técnica (apostillado y traducido al castellano de ser el caso).

### 1.3 IMPRESIÓN DE LA OFERTA O MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

**SERCOP-SELPROV-003-2022**

El proveedor deberá con firma electrónica la oferta generada a través del portal institucional *“CONFIRMAR”* (*FINALIZAR)* la entrega de la propuesta como parte de su oferta electrónica, adicionalmente la misma debe ser impresa de forma digital y suscrita con firma electrónica certificada.

**ÚNICAMENTE** en el caso de manifestaciones de interés para la posterior ADHESIÓN DE NUEVOS PROVEEDORES, deberá remitirse el formulario generado y enviado por el SERCOP para el efecto.

**Atentamente,**

**-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**Firma electrónica del oferente, Representante Legal o Procurador Común**

**Nombre:**

**Cargo:**

**RUC:**

### FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO

Comparecen a la suscripción del presente compromiso, por una parte………. ………, debidamente representada por …………… …………**;** y, por otra parte, ……… representada por …………… …………, todos debidamente registrados en el RUP.

Los comparecientes, en las calidades que intervienen, capaces para contratar y obligarse, acuerdan suscribir el presente compromiso de Asociación o Consorcio para participar en el procedimiento de selección de proveedores convocado por…………………, para………………….

**En caso de resultar adjudicados, los oferentes comprometidos en la conformación de la asociación o consorcio declaran bajo juramento que formalizarán el presente compromiso mediante la suscripción de la pertinente escritura pública y se habilitará al Consorcio constituido en el RUP, para dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución emitida por el SERCOP, aplicable a este caso.**

Los promitentes asociados o consorciados presentarán la información considerando los porcentajes de participación en relación a índices, calidades, condiciones, experiencia o cualquier otro indicador puntuable, conforme al siguiente detalle:

*(Se deberá adjuntar cuadro con el detalle antes referido)*

Atentamente,

|  |  |
| --- | --- |
| **Promitente Consorciado 1**  RUP No. | **Promitente Consorciado 2**  RUP No. |
| **Promitente Consorciado (n)**  RUP No. | |